



Correos publica las Bolsas de Empleo definitivas para la cobertura temporal de puestos operativos

- **58.122 personas han quedado inscritas y ordenadas según la puntuación obtenida de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria**
- **El objetivo de las Bolsas de Empleo es la cobertura temporal de puestos operativos en toda España y entrarán en vigor a partir del 1 de octubre**
- **Toda la información se puede consultar de forma individual en la web de Correos www.correos.com**

Madrid, 15 de septiembre de 2021.- Correos publica hoy las Bolsas de Empleo definitivas, correspondientes a la convocatoria del 8 de febrero de 2021, una vez finalizado el proceso de tratamiento de las solicitudes y haber resuelto las reclamaciones presentadas a los datos provisionales.

Un total de **58.122 personas** han quedado inscritas en toda España, ordenadas según la puntuación obtenida de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

El objetivo de las Bolsas de Empleo es la cobertura temporal de puestos operativos en toda España, con los perfiles adecuados para atender las nuevas demandas de los clientes y la evolución del mercado postal y de paquetería. Por ello, según las bases aprobadas, se ha valorado tanto la experiencia previa en Correos como otros méritos relativos a formación, idiomas, competencias digitales, etc., así como los permisos de conducción.

Las Bolsas de Empleo **entrarán en vigor a partir del próximo 1 de octubre**, de modo que todas las necesidades de contratación previstas a partir de esa fecha se gestionarán ya con las personas que han quedado inscritas y estén disponibles.

Cómo consultar los datos

Todos las personas solicitantes pueden consultar, **de manera individual**, su situación **introduciendo su NIF/NIE/NIUE junto al número identificativo de su solicitud** en la **web de Correos** www.correos.com/personas-y-talento/#convocatorias-publicas



En función de su situación final, los estados en los que podrán aparecer serán **'admitido/a', 'no obtiene plaza' o 'excluido/a'**.

Las personas admitidas deberán presentar, junto a su documento de identificación, un certificado médico oficial (modelo normalizado) con carácter previo a la primera contratación de acuerdo con las instrucciones que reciban de cada Gerencia de Personas y Relaciones Laborales.

Acerca de Correos:

CORREOS nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con cerca de 51.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.370 oficinas, distribuyendo cerca de 7,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

